**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.254**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Viernes 19 de Febrero de 2021.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sra. Luz Aros Rojas, Directora de Operaciones

 y Servicios Generales.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1.253 Sesión Ordinaria remota de fecha

 Martes 16 de Febrero de 2021.

 2.‑ Acuerdo para otorgar Subvenciones Municipales año 2021.

 3.‑ Invitación Directora de Operaciones y Servicios Generales, Sra.

 Luz Aros Rojas.

 4.‑ Varios:

 4.1.‑ Informes pendientes: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.2.‑ Alcalde: entrega informe a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.3.‑ Alcalde: responde consulta a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.4.‑ Carta: Sra. Ximena Soto Álvarez.

 4.5.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.6.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.7.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.8.‑ Preocupación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:11 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.253 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior Nº 1.253 Ordinaria remota de fecha martes 16 de Febrero de 2021. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2021**

Alcalde Sr. Martínez: señala que, tiene entendido que esto ya pasó por la comisión, estarían todos de acuerdo. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan observaciones al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar subvención municipal para el año 2021, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Subvenciones, sancionado en Decreto Alcaldicio Nº 201 de fecha 12 de enero de 2021, a las organizaciones que a continuación se detalla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN** | **R.U.T.**  | **MONTO**  |
| 1 | Cuerpo de Bomberos de Casablanca | 71.832.700-8 | 78.412.902 |
| 2 | Comité Agua Potable Rural Tapihue Poza Oscura | 65.025.400-7 | 4.300.000 |
| 3 | Junta de Vecinos Valle El Sol | 65.050.314-7 | 4.800.000 |
| 4 | Club de Cueca Municipal Casablanca | 65.560.580-0 | 2.914.000 |
| 5 | Club de Rodeo Tapihual de Casablanca | 65.012.640-8 | 3.000.000 |
| 6 | Club Deportivo Sacachispas | 81.808.600-8 | 3.000.000 |
| 7 | Club Team Downhill Casablanca | 65.149.772-8 | 2.500.000 |
| 8 | Centro de madres Zoila Núñez de Rubio | 65.041.725-9 | 1.500.000 |
| 9 | Club de Rodeo Los Criollos  | 65.595.920-3 | 3.000.000 |
| 10 | Colectivo Cultural El Arado  | 65.057.604-7 | 2.500.000 |
| 11 | Junta de Vecinos Villa El Molino 2 | 65.528.660-8 | 5.050.000 |
| 12 | Junta de Vecinos El Batro | 75.199.200-9 | 3.650.000 |
| 13 | Asociación de funcionarios no docentes de la Ilustre Municipalidad de Casablanca | 74.827.300-K | 8.000.000 |
| 14 | Club de Rodeo Chileno de Casablanca | 70.014.330-9 | 3.000.000 |
| 15 | Junta de Vecinos Villa Magallanes | 65.157.724-1 | 6.400.000 |
| 16 | Club Deportivo Academia Fútbol Casablanca | 65.174.993-K | 2.500.000 |
| 17 | Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano | 74.207.000-K | 4.650.000 |
| 18 | Club Deportivo La Viñilla | 72.406.000-5 | 2.500.000 |
| 19 | Club de Cueca y Danza Folclórica Renacer de Casablanca | 65.797.860-4 | 2.000.000 |
| 20 | Junta de Vecinos El Valle | 65.078.379-4 | 2.900.000 |
| 21 | Junta de Vecinos Villa Teniente Merino  | 65.007.230-8 | 3.000.000 |
| 22 | Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Casablanca N°2 | 75.836.900-5 | 4.200.000 |
| 23 | Junta de Vecinos La Playa | 72.296.200-1 | 3.000.000 |
| 24 | Club Deportivo Molino Casablanca | 72.415.600-2 | 2.500.000 |
| 25 | Junta de Vecinos El Mirador | 75.986.200-7 | 3.000.000 |
| 26 | CAFCA Compañía Artística Folclórica de Casablanca | 65.105.203-3 | 2.000.000 |
| 27 | Junta de Vecinos San Luis | 65.069.906-8 | 3.000.000 |
| 28 | Junta de Vecinos Los Robles | 65.025.900-9 | 900.000 |
| 29 | Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca (2) | 73.146.700-5 | 10.510.000 |
| 30 | Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca (1) | 73.146.700-5 | 7.500.000 |
| 31 | Asociación de Funcionarios de Salud de la Ilustre Municipalidad de Casablanca (1) | 73.230.000-7 | 6.000.000 |
| 32 | Junta de Vecinos Unión Libertad La Viñilla | 73.613.500-0 | 1.400.000 |
| 33 | Comité de Agua Potable Rural Callejón Los Barrera | 65.041.119-6 | 7.580.000 |
| 34 | Junta de Vecinos Nuevo Esplendor Santa Bárbara | 74.833.400-9 | 2.200.000 |
| 35 | Club Deportivo Los Maitenes | 65.842.710-5 | 2.500.000 |
| 36 | Escuela del Folklore Valle de Casablanca | 75.993.260-9 | 2.500.000 |
| 37 | Junta de Vecinos Leiva Amor | 74.675.400-0 | 3.280.000 |
| 38 | Consejo de Desarrollo Local de Salud de Lagunillas | 65.913.190-0 | 550.000 |
| 39 | Club de Adulto Mayor Indomables | 65.104.006-K | 2.400.000 |
| 40 | Club Deportivo Unión Santo Toribio | 72.442.500-3 | 3.000.000 |
| 41 | Junta de Vecinos Lagunillas | 72.778.800-K | 2.950.000 |
| 42 | Junta de Vecinos Villa San Juan | 65.008.421-7 | 2.570.000 |
| 43 | Club de Huaso Agua de los Campos | 65.105.095-2 | 2.870.000 |
| 44 | Club de Rayuela Callejón Los Barrera | 65.078.538-K | 1.910.000 |
| 45 | Club Deportivo Lo Orrego Abajo | 72.404.000-4 | 2.200.000 |
| 46 | Junta de Vecinos Mirando Hacia el Mañana Villa San José María | 65.102.777-2 | 3.000.000 |
| 47 | Junta de Vecinos Villa Costanera | 65.017.319-8 | 3.000.000 |
| 48 | Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena | 65.078.429-4 | 2.500.000 |
| 49 | Junta de Vecinos Juan Verdaguer  | 65.127.619-5 | 3.000.000 |
| 50 | Club Deportivo Espíritu Runners  | 65.076.063-8 | 2.400.000 |
| 51 | Junta de Vecinos Villa Humberto Moath | 65.089.780-3 | 3.000.000 |
| 52 | Centro de madres El Progreso de Quintay | 75.881.800-4 | 1.700.000 |
| 53 | Junta de Vecinos Lo Orozco | 73.298.500-K | 3.000.000 |
| 54 | Junta de Vecinos Santa Lucía | 74.960.000-4 | 2.170.000 |
| 55 | Comité de Agua potable Rural La Viñilla | 74.831.200-5 | 2.500.000 |
| 56 | Fundación de Desarrollo de Mujeres Emprendedoras Sara Ruiz Tagle de Larraín | 65.160.958-5 | 2.500.000 |
| 57 | Consejo de Desarrollo Local de Salud El Batro | 65.036.371-K | 2.000.000 |
| 58 | Coordinadora Ecológica Casablanca, CEC | 65.170.733-1 | 3.000.000 |
| 59 | Club Juvenil Gym Cosmos | 65.101.544-8 | 2.500.000 |
| 60 | Comité de Agua Potable Rural Quintay | 71.627.400-4 | 2.500.000 |
| 61 | Club de Karate Do de Casablanca | 65.099.829-4 | 2.500.000 |
| 62 | Junta de Vecinos Las Lagunas | 74.204.800-4 | 3.000.000 |
| 63 | Club Adulto Mayor San José | 65.038.519-5 | 2.000.000 |
| 64 | Club Deportivo Lagunillas | 73.150.000-2 | 2.500.000 |
| 65 | Club de Atletismo Extraescolar Pedro Atenas de Casablanca | 65.151.973-K | 2.500.000 |
|  |  |  **TOTAL:** | **$281.366.902.-** |
|  |  |  |  |

**ACUERDO Nº 4.363:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar Subvenciones Municipales para el año 2021, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Subvenciones, sancionado por Decreto Alcaldicio Nº 201 de fecha 12 de enero de 2021, a las organizaciones que a continuación se detalla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN** | **R.U.T.**  | **MONTO**  |
| 1 | Cuerpo de Bomberos de Casablanca | 71.832.700-8 | 78.412.902 |
| 2 | Comité Agua Potable Rural Tapihue Poza Oscura | 65.025.400-7 | 4.300.000 |
| 3 | Junta de Vecinos Valle El Sol | 65.050.314-7 | 4.800.000 |
| 4 | Club de Cueca Municipal Casablanca | 65.560.580-0 | 2.914.000 |
| 5 | Club de Rodeo Tapihual de Casablanca | 65.012.640-8 | 3.000.000 |
| 6 | Club Deportivo Sacachispas | 81.808.600-8 | 3.000.000 |
| 7 | Club Team Downhill Casablanca | 65.149.772-8 | 2.500.000 |
| 8 | Centro de madres Zoila Núñez de Rubio | 65.041.725-9 | 1.500.000 |
| 9 | Club de Rodeo Los Criollos  | 65.595.920-3 | 3.000.000 |
| 10 | Colectivo Cultural El Arado  | 65.057.604-7 | 2.500.000 |
| 11 | Junta de Vecinos Villa El Molino 2 | 65.528.660-8 | 5.050.000 |
| 12 | Junta de Vecinos El Batro | 75.199.200-9 | 3.650.000 |
| 13 | Asociación de funcionarios no docentes de la Ilustre Municipalidad de Casablanca | 74.827.300-K | 8.000.000 |
| 14 | Club de Rodeo Chileno de Casablanca | 70.014.330-9 | 3.000.000 |
| 15 | Junta de Vecinos Villa Magallanes | 65.157.724-1 | 6.400.000 |
| 16 | Club Deportivo Academia Fútbol Casablanca | 65.174.993-K | 2.500.000 |
| 17 | Junta de Vecinos Población Ignacio Serrano | 74.207.000-K | 4.650.000 |
| 18 | Club Deportivo La Viñilla | 72.406.000-5 | 2.500.000 |
| 19 | Club de Cueca y Danza Folclórica Renacer de Casablanca | 65.797.860-4 | 2.000.000 |
| 20 | Junta de Vecinos El Valle | 65.078.379-4 | 2.900.000 |
| 21 | Junta de Vecinos Villa Teniente Merino  | 65.007.230-8 | 3.000.000 |
| 22 | Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Casablanca N°2 | 75.836.900-5 | 4.200.000 |
| 23 | Junta de Vecinos La Playa | 72.296.200-1 | 3.000.000 |
| 24 | Club Deportivo Molino Casablanca | 72.415.600-2 | 2.500.000 |
| 25 | Junta de Vecinos El Mirador | 75.986.200-7 | 3.000.000 |
| 26 | CAFCA Compañía Artística Folclórica de Casablanca | 65.105.203-3 | 2.000.000 |
| 27 | Junta de Vecinos San Luis | 65.069.906-8 | 3.000.000 |
| 28 | Junta de Vecinos Los Robles | 65.025.900-9 | 900.000 |
| 29 | Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca (2) | 73.146.700-5 | 10.510.000 |
| 30 | Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca (1) | 73.146.700-5 | 7.500.000 |
| 31 | Asociación de Funcionarios de Salud de la Ilustre Municipalidad de Casablanca (1) | 73.230.000-7 | 6.000.000 |
| 32 | Junta de Vecinos Unión Libertad La Viñilla | 73.613.500-0 | 1.400.000 |
| 33 | Comité de Agua Potable Rural Callejón Los Barrera | 65.041.119-6 | 7.580.000 |
| 34 | Junta de Vecinos Nuevo Esplendor Santa Bárbara | 74.833.400-9 | 2.200.000 |
| 35 | Club Deportivo Los Maitenes | 65.842.710-5 | 2.500.000 |
| 36 | Escuela del Folklore Valle de Casablanca | 75.993.260-9 | 2.500.000 |
| 37 | Junta de Vecinos Leiva Amor | 74.675.400-0 | 3.280.000 |
| 38 | Consejo de Desarrollo Local de Salud de Lagunillas | 65.913.190-0 | 550.000 |
| 39 | Club de Adulto Mayor Indomables | 65.104.006-K | 2.400.000 |
| 40 | Club Deportivo Unión Santo Toribio | 72.442.500-3 | 3.000.000 |
| 41 | Junta de Vecinos Lagunillas | 72.778.800-K | 2.950.000 |
| 42 | Junta de Vecinos Villa San Juan | 65.008.421-7 | 2.570.000 |
| 43 | Club de Huaso Agua de Los Campos | 65.105.095-2 | 2.870.000 |
| 44 | Club de Rayuela Callejón Los Barrera | 65.078.538-K | 1.910.000 |
| 45 | Club Deportivo Lo Orrego Abajo | 72.404.000-4 | 2.200.000 |
| 46 | Junta de Vecinos Mirando Hacia El Mañana Villa San José María | 65.102.777-2 | 3.000.000 |
| 47 | Junta de Vecinos Villa Costanera | 65.017.319-8 | 3.000.000 |
| 48 | Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena | 65.078.429-4 | 2.500.000 |
| 49 | Junta de Vecinos Juan Verdaguer  | 65.127.619-5 | 3.000.000 |
| 50 | Club Deportivo Espíritu Runners  | 65.076.063-8 | 2.400.000 |
| 51 | Junta de Vecinos Villa Humberto Moath | 65.089.780-3 | 3.000.000 |
| 52 | Centro de madres El Progreso de Quintay | 75.881.800-4 | 1.700.000 |
| 53 | Junta de Vecinos Lo Orozco | 73.298.500-K | 3.000.000 |
| 54 | Junta de Vecinos Santa Lucía | 74.960.000-4 | 2.170.000 |
| 55 | Comité de Agua potable Rural La Viñilla | 74.831.200-5 | 2.500.000 |
| 56 | Fundación de Desarrollo de Mujeres Emprendedoras Sara Ruiz Tagle de Larraín | 65.160.958-5 | 2.500.000 |
| 57 | Consejo de Desarrollo Local de Salud El Batro | 65.036.371-K | 2.000.000 |
| 58 | Coordinadora Ecológica Casablanca, CEC | 65.170.733-1 | 3.000.000 |
| 59 | Club Juvenil Gym Cosmos | 65.101.544-8 | 2.500.000 |
| 60 | Comité de Agua Potable Rural Quintay | 71.627.400-4 | 2.500.000 |
| 61 | Club de Karate Do de Casablanca | 65.099.829-4 | 2.500.000 |
| 62 | Junta de Vecinos Las Lagunas | 74.204.800-4 | 3.000.000 |
| 63 | Club Adulto Mayor San José | 65.038.519-5 | 2.000.000 |
| 64 | Club Deportivo Lagunillas | 73.150.000-2 | 2.500.000 |
| 65 | Club de Atletismo Extraescolar Pedro Atenas de Casablanca | 65.151.973-K | 2.500.000 |
|  |  |  **TOTAL:** | **$281.366.902.-** |
|  |  |  |  |

**3. INVITACIÓN DIRECTORA DE OPERACIONES Y SERVICIOS GENERALES, SRA. LUZ AROS ROJAS**

Alcalde Sr. Martínez: indica a los Sres. Concejales que ha habido mucha conversación durante el último tiempo cómo ha funcionado el mantenimiento de nuestras luminarias en nuestra comuna de Casablanca. Es por eso, que dan la bienvenida a nuestra distinguida y querida directora de Operaciones, doña Luz Aros, quien se estrena en este minuto dentro de los concejos, por tanto le dan la bienvenida. Indica a la Sra. Luz que los Sres. Concejales querían hacerle algunas preguntas de ver los tiempos de respuesta que tiene la empresa responsable de la mantención de las luminarias. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que efectivamente agradecen la presencia de la Sra. Luz Aros, en lo personal justamente había pedido poder conocer cómo está procediendo hoy día la empresa para atender las emergencias, urgencias, denuncias y reclamos cómo está procediendo hoy día la empresa. Además, saber cuáles son los protocolos, los tiempos de respuesta, dónde se puede llamar; ya que generalmente los reclamos, denuncia les llegan por las noches o los fines de semana, por lo tanto no pueden estar molestando a los funcionarios o llamando a la municipalidad. Además, saber si ellos como empresa tienen algún plan de trabajo para ir reponiendo, en qué está la empresa, eso quiere saber.

Sra. Aros: al respecto, informa que efectivamente como todos ya saben, este contrato está desde el 1 de enero de mantención, y efectivamente existen de acuerdo a las bases por las que se aprobó la licitación y se contrató el servicio, hay un servicio de mantención preventiva, de emergencia que tiene como respuesta dependiendo de lo que sea, de tres horas y de veinticuatro horas. Se imagina que todo esto se también por el punto más crítico que tuvieron que fue en Teniente Merino y que se logró resolver. A modo de conocimiento para los concejales, la empresa recorre toda la comuna de acuerdo a las bases, hay tres días definidos que son lunes, miércoles y viernes, cuando ya está oscuro para detectar problemas. Agrega que, además la empresa recibe toda la información que les entregan los vecinos, las juntas de vecinos, de particulares que tienen el teléfono de Operaciones; además en esta labor los ha apoyado la Dirección de Emergencia. Entonces, qué hacen ellos como Emergencia, ellos tienen doce equipos, revisan y tratan de resolver el problema en el momento, y si no de atrás de ellos viene el equipo técnico que ya viene más armado. Informa que, en el mes de enero se atendieron 142 intervenciones en terreno que incluyen: arreglar, retirar ramas, y cambiar colectores. Y puntos eléctricos se hicieron 128 de un universo de 6.300 luminarias que se tienen en la comuna. Informa que, la empresa también hace una labor preventiva, ellos detectaron sin que llegara a cortarse la luz ni nada por el estilo 89 fallas, como oficina les ratificaron a ellos 39, como oficina también están detrás de ellos viendo que la labor de ellos también se realice. También, tienen un trabajo coordinado con la empresa eléctrica, por ejemplo: el haber tenido la falla en la Villa San José María y Teniente Merino que fueron las más notorias por los horarios y por todo, les hizo darse cuenta y comunicarse con la empresa eléctrica, que había una falla en la red de distribución de ellos, cosa que ahí no se pueden meter, pero les informaron oportunamente con números de postes. También se les ha presentado el problema en varias partes, que tienen la intervención de terceros, que a veces la gente instala los postes de luz, y les cortan la luz sencillamente. Informa que, por lo general su teléfono que está asociado a la oficina de Operaciones lo tienen hasta las doce de la noche.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta cuál es el teléfono de la oficina de Operaciones.

Sra. Aros: informa que el número celular es 9/74779853, el cual lo han publicitado a través de Relaciones Públicas. Señala respecto a la falla detectada que encontraron en la red de distribución ya la coordinaron en este caso con la empresa Emelca, ellos están revisando sus redes, no ha vuelto a suceder. Y, puede contar que en el caso de calle Teniente Merino que hubo unos días que la luz no encendía de noche, fallaron unos contactores, que se cambiaron en el momento, volvieron a fallar, y ahí se dieron cuenta del tema de la red que se comunicó a energía y se colocaron contactores nuevos. Comenta que, todo lo que es insumo de luminarias de acuerdo al contrato lo entrega la municipalidad, pero contactores, los cables para hacer conexiones, todo ese tipo de cosas los aporta la empresa. Informa que, en el caso especial de calle Teniente Merino, efectivamente el día miércoles 10 se cortó la luz a media noche, después se repuso, se volvió a cortar, el día jueves al haber fallado esos contactores, se invirtió el proceso, es decir se encendió la luz de día y se apagaba en la noche. Comenta que, el día viernes en lo personal estuvo en terreno con la compañía de Julio Sáez como Encargado de Emergencia, estuvieron hasta las 23:40 horas, y lograron que se arreglara el que estaba en Av. Diego Portales, y como calle Teniente Merino está conectado con calle Leiva Amor se arregló todo el circuito. Al otro día, sábado 13 en la mañana la empresa eléctrica fue y cambio todos esos contactores, pero siguen monitoreando no solo el sector urbano de Casablanca, todas estas intervenciones las han desarrollado en todos lados, y reciben llamados de todos los vecinos de todos los sectores. Señala que, le gustaría indicar que en el caso de calle Teniente Merino, para verificar la actuación que había tenido la empresa, se contactó con la presidenta de la junta de vecinos que es la Sra. Roxana Toro, y era exactamente lo que le habían dicho. Y, cuando el día viernes a las doce de la noche quedó todo bien, la presidenta tuvo la gentileza el día lunes de llamar y agradecerles que la hubiesen atendido. Agrega que, efectivamente las luminarias de calzada estaban apagadas, pero las luminarias peatonales estaban encendidas, da fe de ello porque estuvo ahí. Pero, por lo menos se logró resolver, y pudieron detectar el problema que además tenía la empresa eléctrica que era en su red de distribución.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece la exposición, y reitera lo que ya están haciendo, que siempre se tome contacto con los dirigentes para poder dar aviso que están ahí, que se está reparando, o que se resolvió; pero tiene que haber ese “feedback”.

Sra. Aros: informa que con relaciones públicas pusieron un aviso donde está el correo de la oficina, está el teléfono que hoy se informó, y la gente les manda fotos, también los retan, les dan las gracias. Por tanto, reciben todo, pero eso les ha permitido de cierta forma tener a la empresa súper cortita en los tiempos de espera.

Concejal Sr. Salazar: respecto al sector de Las Lagunas, comenta que hubo tres días que el barrio estuvo sin luz. Consulta qué pasa ahí con la empresa, ya que se dice que en cinco, seis horas o el tiempo que tienen que tener para poder responder y arreglar, y aquí pasaron tres días. Consulta si la empresa tiene multa por eso. Señala que vio la empresa, consulta si en el contrato sale que tiene que venir un fiorino a arreglar, ya que andaba un fiorino arreglando, sin escalera, sin nada, por eso pregunta.

Sra. Aros: responde que, efectivamente las bases consideran un punto de multa en los tiempos de respuesta, y lo que el concejal dice es cierto, ellos como empresa tienen un vehículo menor que pasa cuando les comunican o van detectando fallas, ellos pasan y detrás viene el otro equipo. Señala que, tienen todos los informes, los van revisando, y cuando corresponda al mes de febrero van a tener que ver si la situación corresponde a la aplicación de multa o no, pero eso está considerado. Comenta que, también todo ese sector se vio afectado porque fallaron los contactores, y hay otros que se llaman conectores; es un tema bien técnico que ha tenido que aprender para poder tener el “feedback” con la empresa. Pero, por lo menos se ha logrado ir corrigiendo, y ahí se han dado cuenta que no solo es un problema de prevención de mantención, sino también de la empresa eléctrica que también ha colaborado en mantener sus redes.

Concejal Sr. Durán: felicita al concejal Salazar, quien ha estado preocupado permanentemente por las luces de Casablanca, y sobre todo por el trabajo que debe desarrollarse. Comenta que comparte esto con el concejal, de que esta empresa, y sería bueno que la señora Luz la evaluara, que después entregar la evaluación al Alcalde y a los concejales, que la empresa eléctrica debiera tener una oficina en Casablanca, ya que son tres hora que se puede demorar, y en un caso de emergencia, un accidente en la ruta, este vehículo se demoraría más de las tres horas. Comenta que, hay problemas también en sectores rurales, sobre todo en Quintay que permanentemente las luces se encuentran en mal estado. Entonces, cree que sería bueno que la directora lo evaluara si es factible, para que tuvieran una oficina y las personas, porque no sacan nada con tener una oficina si no se tienen técnicos acá. Lo otro, que la próxima licitación de esta empresa, pase también como el desempeño que ha tenido que tener; porque, esta misma empresa el año pasado, antes que fuera la licitación habían muchos reclamos de ella, y este año fue necesario sí o sí ya que no había otra, aceptar la licitación. Pero, agradece la gentileza de la directora por la exposición que hizo, ya que de una u otra manera tienen una mejor visión desde lo que está ocurriendo con nuestras luminarias en Casablanca.

Sra. Aros: al respecto, indica al concejal que le gustaría contarle por ejemplo en el caso de Quintay que él nombró, señala que efectivamente se han atendido varias veces y se han dado cuenta que la gente a veces escala los postes de luz, y les han dado vuelta el reloj que es el que programa la iluminación. Entonces, ni siquiera han fallado las luminarias, les han dado vuelta el reloj, rompen los sellos, rompen las cosas, pero se ha estado corrigiendo sin ningún problema.

Concejal Sr. Durán: consulta a la directora si le puede indicar cuántas denuncias se han hecho por eso, ya que estos son desmanes que son provocados por terceros. Por tanto debe hacerse la denuncia del caso, y se tiene a don Jorge Rivas quien la puede acompañar para hacer la denuncia de lo que le ha dicho.

Sra. Aros: responde que, de ese tipo de intervenciones a lo menos tienen unas diez, desgraciadamente no se puede a veces identificar a las personas. Lo otro, informa que en el tema de la licitación, en lo personal al llegar a la dirección se encontró con la licitación ya adjudicada, lo cual está bien ya que era el único oferente, pero ellos dentro de su oferta no había una oficina en Casablanca. De todas maneras, conversará con la empresa, para ver si es posible tener un punto de encuentro acá en la comuna, lo cual lo estará informando para que sepan.

Concejal Sr. Aranda: señala que faltó mencionar el sector de Santa Luisa y Santo Toribio que también estuvo varios días sin luz. Respecto a los horarios que está disponible el teléfono de emergencia municipal, escuchó hasta las 00:00 horas, consulta si es así.

Sra. Aros: responde que, en lo personal por lo menos lo tiene hasta esa hora encendido.

Concejal Sr. Aranda: considerando que se tiene encendido hasta las 00:00 horas, consulta a la directora a qué hora desde la mañana se enciende el teléfono para atender.

Sra. Aros: responde que, se enciende a las 07:00 horas.

Concejal Sr. Aranda: señala que, entonces hay siete horas de punto ciego en el caso de un corte de luz; consulta cómo lo hacen en ese caso.

Sra. Aros: reitera que ella lo atiende hasta esa hora para tener un tiempo de descanso, pero la empresa también está conectada a este teléfono, y ellos tienen sus turnos de 24/7 así que debería verse igual. Señala que, el teléfono que hoy informó, están conectados todos: esta la emergencia municipal, la empresa de alumbrado, está la encargada de seguridad, por tanto están todos en el mismo teléfono que informó hoy durante la sesión.

Concejal Sr. Aranda: señala que, entonces después de las 00:00 horas hasta las 07:00 horas se llama y contesta alguien de la empresa.

Sra. Aros: responde que, por lo menos debieran recibir whatsapp, los datos, todas esas cosas, o debieran atender el llamado también. Lo que pasa, es que ese teléfono lo tienen como oficina para tener el control, y ellos como oficina lo distribuyen; por tanto no lo tiene la empresa lo tienen ellos como oficina.

Concejal Sr. Aranda: consulta si el horario de atención es de lunes a domingo, o de lunes a viernes.

Sra. Aros: responde que de lunes a domingo.

Concejal Sr. Aranda: pasando a otro punto, porque se han ido solamente en el tema de la luz, y entienden ya que todo se separó entre Operaciones y Medioambiente. Señala que es importante también saber con respecto a la recolección de la basura, lo cual también está a cargo de la Sra. Luz. Comenta que, el otro día conversaron con la Sra. Luz con respecto a limpiar una plaza un espacio en El Bosque, específicamente al lado de la Sra. María Montes, donde hay bastante suciedad, escombros y ramas.

Sra. Aros: responde que, en ese sentido igual ha sido súper intenso el tema de la basura, porque así como el concejal dice “escombros, ramas, voluminosos, etc.”, la gente ha sacado una cantidad de cosas: cochones de todos los tipos que se quiera, refrigeradores de todos los tipos que se quiera, el living completo. Entonces, también se sabe que se arrienda un camión que los apoyó, porque la sobre exigencia de esto hizo que uno de los camiones fallara; pero lo están reparando, y van avanzando en la medida que el equipo humano y toda la organización que tienen lo permiten. Pero, han sacado una cantidad enorme de escombros, y queda bastante por sacar todavía. Comenta que, están con la idea de comprar unos contenedores grandes que los camiones que tienen alzador los pueden tomar y vaciar, entonces reemplazar los que están malos en las vías públicas y poder poner donde hace falta, también están organizando eso. Entonces, es un trabajo bien intenso, de alta demanda, de muchas cosas, y aquí también han pedido la colaboración a la comunidad en el sentido de que no les boten las cosas a la calle, que los llamen, que coordinen con ellos. Porque al final, se vuelve que, cuando pasan en la mañana, en la tarde otra vez está lleno de cosas que no estaban y al final nadie es responsable.

Concejal Sr. Aranda: consulta cómo es la coordinación para que se vaya a retirar la basura, colchones, estufas, etc., cuál es el contacto. Consulta, ya que antes era a través de correo electrónico con las presidentas de las juntas de vecinos.

Sra. Aros: informa que al teléfono de la oficina es el 32/ 2277415. Indica a los concejales que, no olviden que cuando la gente les pregunte a ellos como tal, que de acuerdo a la ordenanza que está aprobada por el municipio, esto tiene un costo y depende de la zona. Ahora, es verdad que hay exenciones para la gente de escasos recursos, donde el Alcalde las puede autorizar, se pueden autorizar rebajas con el debido informe; pero también se tiene que hacer cumplir la ordenanza que está vigente y que está publicada en la página del municipio. Pero, indica al concejal que se trata de abarcar lo que más pueden con los recursos que se tienen. Porque, de repente se enferman los conductores, hay que darles vacaciones a las personas que manejan la maquinaria, que no son muchos tampoco. Pero, indica al concejal que se hace el mejor esfuerzo para cubrir todas las demandas.

Concejal Sr. Aranda: consulta a la directora si ha revisado las áreas verdes personalmente; y si las áreas verdes están a su cargo.

Sra. Aros: responde que, aunque no le corresponde a su unidad, porque le corresponde a medioambiente, ellos hoy día también tienen una empresa concesionaria que le mantiene las áreas verdes de un contrato que el concejo seguramente aprobó también. Entonces ahí, la palabra de mando la tiene don Patricio Marín.

Concejal Sr. Aranda: agradece a la directora por la información, y muchas gracias por su presentación.

Concejala Srta. Ordóñez: a propósito de lo que dice el concejal Aranda, indica a la Sra. Luz, que por su intermedio haga llegar sus felicitaciones a los trabajadores que limpian el área verde en la Villa San José María, ya que le han mandado fotos y está muy limpia esas áreas verdes. Lo señala, porque es importante también reconocer la labor que los trabajadores realizan y que la hacen bien.

Sra. Aros: al respecto, indica a la concejala que los vecinos también pueden llevar las felicitaciones al señor Alcalde, o al mismo don Patricio Marín quien está a cargo de la unidad, y de la supervisión de esa empresa.

Concejal Sr. Durán: indica a la señora directora que, cuando se dice que “el trabajo dignifica”, realmente se tiene que evaluar de esa manera. Señala que, hay un camión tolva inmenso, que los pobres trabajadores de la basura tienen que hacer un esfuerzo para poder subir la basura a ese camión tolva. Comenta que, hay un camión verde que tiene la empresa, que es más alto del normal de los camiones tolva.

Sra. Aros: responde que, ese camión es de la empresa de mantención de áreas verdes, y esa supervisión le corresponde a don Patricio Marín. Consulta al concejal si se refiere al camión de las áreas verdes ó al camión municipal.

Concejal Sr. Durán: aclara que, la empresa está sacando la basura en un camión tolva, por tanto tiene que ser del área de la Sra. Luz; camión que ha pasado por varios sectores, y los trabajadores del aseo tienen que realmente hacer un esfuerzo enorme.

Sra. Aros: al respecto, informa que en la tolva de su área, efectivamente cuando hacen el recorrido, ha instruido que las cosas más livianas las puedan echar los mismos auxiliares, sin exceder lo que pueden hacer, y lo otro lo apoyan con la retroexcavadora. Comenta que, de esto se va tomando foto de toda esa acción; por tanto, no se permite que los trabajadores hagan un esfuerzo sobrehumano, porque también hay que cuidarlos y su labor es esencial.

Concejal Sr. Durán: al respecto, comenta que vieron el otro día en Teniente Merino, donde pasó el camión tolva antes de ayer, y el esfuerzo fue inhumano el que hicieron los trabajadores. Entonces, la finalidad al decir esto, es para poder solucionar un problema y no hacer uno mayor. Lo otro, indica a la directora que informó al municipio antes de pascua aproximadamente el 20 de diciembre, que en la cancha de Teniente Merino había un colchón, pero hace tres días el cochón sigue ahí. Entonces, consulta si hay alguna posibilidad, ya que parece que nadie lo tomó en cuenta en su oportunidad, que alguien lo vea porque da mala imagen, y como dicen los vecinos, el colchón se está utilizando para que vayan parejas al lugar.

Sra. Aros: al respecto, indica al concejal que toma la observación para agendarla.

Concejala Sra. Ponce: agradece a la directora Sra. Luz, porque en lo personal agradece su voluntad, de siempre contestar el teléfono, por la constante comunicación que han tenido en lo personal con los vecinos, han podido arreglar rápidamente todas las problemáticas que sin duda han ocurrido con las luminarias. Por tanto, agradece mucho a la Sra. Luz Aros y a todo su equipo de trabajo.

Sra. Aros: agradece a la concejala Ilse Ponce. Indica a los concejales que, para que tengan una referencia del universo de 6.300 luminarias que se tienen, que son luminarias de calzada, peatonales, donde están incluidos los focos ornamentales, el porcentaje de falla es del 2,03%, lo cual es bajo, antes era mucho más pero ahora está en ese rango. Comenta que, buscando en otros municipios tienen fallas por sobre el 3%, entonces cree que se están organizando para realizar un buen trabajo, recién llevan un mes y días con ellos, pero obviamente irán tratando de ir mejorando en tenerlos a ellos como empresa bien supervisados.

Concejal Sr. Castro: señala que, aprovechando que está la directora, ratifica lo que indicó el martes pasado en la sesión de concejo, agradeciéndole al Depto. de Operaciones en lo que respecta al retiro de escombros y basura, entendiendo también los tiempos que manejan para la respuesta, pero ha sido muy satisfactorio, lo ha hecho de manera presencial en la oficina y a través de la línea telefónica que tienen. Así que, transmite públicamente a la Sra. Luz Aros sus agradecimientos, sobre todo de los vecinos de escasos recursos, ya que para ellos también es muy complicado en estos tiempos todo lo que concierne al retiro de escombros y basura en sus hogares.

Sra. Aros: agradece al concejal, y hará extensivo los agradecimientos a los trabajadores que principalmente están en terreno.

Concejal Sr. Salazar: señala que, dos veces ha presentado bajar los precios de los camiones que van a dejar basura donde se tiene la planta, ya que la directora lo ha dicho hoy, que se están haciendo micro basurales. Es decir por lo mismo, porque se cobran $25.000.‑ el metro cúbico, y eso va a afectar mucho a la comunidad, sobre todo en el camino que va hacia Las Dichas. Entonces, no sabe si bajarán los precios o no bajarán los precios, o si siguen igual.

Sra. Aros: al respecto, señala que es un tema legal que se debe analizar, quizás los pudiera ayudar jurídico.

Alcalde Sr. Martínez: interviene señalando que, es un tema de ordenanza, está la posibilidad que los vecinos pidan una rebaja y siempre se da, eso sí se hace. Comenta que, la idea es que la basura vaya donde tiene que ir, y finalmente si se ponen duros en los cobros y los valores, finalmente toda esa basura tienen que hacerse cargo como municipio y después les sale mucho más caro, así que el criterio siempre es el mayor de los descuentos.

Sra. Aros: agrega que, así ha funcionado sobre todo con los casablanquinos que están con una situación más difícil hoy en día.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la directora, señala que es una dirección nueva que está en su debut, han andado súper bien, sabe que le ha puesto mucho empeño. Así que, indica a la directora que salude a todo su gran equipo que tiene, a María José, a Claudio, a todos los queridos choferes y pionetas, y a toda la gente que hace una pega tan importante para mantener una buena calidad de vida para nuestra gente de Casablanca. Así que, indica a la directora que siga poniéndole como ha estado, y no le cabe duda que el próximo año van a tener un sistema mejor aún del que tienen.

Sra. Aros: agradece al concejo y al Alcalde, y estará atenta a cualquier consulta que quieran realizar.

**4. VARIOS:**

**4.1. Informes pendientes: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que hay temas pendientes que tienen en relación a unos informes que les tiene que entregar la Secplan. Uno, conocer el estado de avance del proceso de licitación de la auditoría interna que ya vienen pidiendo hace más de un año, dos años si mal no recuerda. Segundo, informe del estado de avance de las bases que se tienen que generar para actualizar el Pladeco. Y, lo tercero, no sabe si es por instrucción de la Contraloría que en tiempos de campaña, cuando las municipalidades o los organismos públicos realizan ceremonias, eventos públicos se deben convocar a todos los candidatos, indica al Alcalde que se lo señale a Relaciones Públicas para que así sea, y se respete un tema de justicia, poder invitar a todos los candidatos a las actividades municipales. Entiende que, no han tenido actividades municipales en el último tiempo, pero sí hubo una actividad un gobierno en terreno, que no lo organizó la municipalidad, pero para que también Relaciones Públicas instruya a la Gobernación, o a quien organiza ese tipo de actividades, que no se pierda de vista que tienen que invitar a los candidatos a Alcalde y candidatos a concejal.

**4.2. Alcalde: entrega informe a la Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Alcalde Sr. Martínez: entrega informe del Administrador Municipal para la concejala Karen Ordóñez, respecto al uso de camioneta municipal.

Sr. Secretario Municipal: indica que enviará dicho informe por correo electrónico a la concejala.

**4.3. Alcalde: responde consulta a Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Alcalde Sr. Martínez: respecto a la consulta anterior de la concejala Ordóñez, informa que sabe que don Luis Alventosa estaba dejando los dineros para la auditoría, estaban viendo los destinos de los dineros, así que sabe que está dejando una cantidad de dinero para eso. Respecto al Pladeco, informa que hay un funcionario que está trabajando desde hace bastante tiempo, y seguramente luego informará cuáles son las líneas de desarrollo y lo que se quiere plasmar dentro de este instrumento.´

**4.4. Carta: Sra. Ximena Soto Álvarez**

Alcalde Sr. Martínez: informa de una carta de doña Ximena Soto, respecto a un accidente que sufrió. Cree que esta carta la tienen que ver con Jurídico, la cual está dirigida al Alcalde y al concejo; pero una vez que se haya avanzado en el tema se presentará al concejo.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que en lo personal también compartió la carta a los concejales, y entiende que el tema lo está evaluando jurídico para que les hagan la propuesta de la indemnización que se requiere con prontitud.

Concejal Sr. Durán: al respecto, señala que lo suyo es solamente para decir lo mismo de la señora Ximena Soto, lo que ella está solicitando ahora es que concurra la asistente social, ya que ya habló con don Jorge Rivas, quien la atendió muy bien según ella, así que felicita a don Jorge. Pero, la asistente social todavía no llega, y mientras no vaya la asistente social no podrán hacer el informe, y la señora necesita el dinero para poder pagar y hacer lo que ella tiene que hacer, ya que le afectó gran parte de su rostro. Por tanto, se está esperando que la asistente social vaya, quien no ha ido todavía.

**4.5. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que, para que no pase desapercibido en este concejo como son públicos, como una breve reflexión con relación a las subvenciones municipales, quiere manifestar que la semana pasada tuvieron una extensa reunión donde si bien por un tema de tiempo, hoy se votó en conjunto; pero tuvieron por parte de quienes les presentaron todas las observaciones, los detalles de los diferentes proyectos que hoy se aprobaron. Esto, para que quede claro que están al tanto de cada proyecto, y aprovecha también de agradecerle al Alcalde por las observaciones que se pudieron hacer, y que como Alcalde las tomó muy a bien. Agradece también, a todo el equipo administrativo, porque no deben olvidar que también estas subvenciones son gracias al buen manejo financiero de nuestro municipio. Por tanto, agradecido en nombre de todas las organizaciones que hoy han sido beneficiadas, y de las cuales por supuesto como concejales están al tanto de cada proyecto que se va a ejecutar.

**4.6. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que, están contentos con nuestros vecinos y vecinas, ya que a contar del próximo lunes avanzan de fase en el “Plan Paso a Paso”, pero a seguirse cuidando. Si bien en los últimos siete días fueron importantes para tomar esta determinación, los casos han bajado significativamente, tienen 32, 32 casos activos, y se imagina que en el próximo informe del día de mañana los casos activos seguirán bajando. Solamente a seguirse cuidando, y que bueno por todos nuestros vecinos y vecinas, sobre todo que viven del pequeño comercio que es súper importante para ellos en estos tiempos.

**4.7. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, precisamente con lo que decía el concejal Castro, el lunes ya entran a Fase 3 “Preparación”, y cree que hay que echar a andar toda la maquinaria municipal con respecto al turismo rural, continuar con el trabajo de los emprendedores, apoyar a: los gimnasios, los eventos municipales, el comercio y las ferias libres. Cree importante también, apoyarlos con algunas necesidades que ellos requieren; ya que hay en municipios y en algunos lugares donde hay alcohol gel que se puede pisar y se puede ir usando. Entonces, si se pudiera entregar alguno de estos equipos para manejar las medidas sanitarias en estos espacios públicos, y hacer esta inversión de manera de no volver a retroceder a la Fase 2. Al respecto, cree que debieran estar y saber las actividades municipales que habrá con respecto a: turismo, emprendedores, gimnasios, eventos municipales, comercio, y el comercio ambulante y de ferias libres. Comenta que, hoy no vino la directora de turismo para decir qué actividades ya debieran estar planificadas para el próximo fin de semana y en la semana, y cómo se puede avanzar en eso. Porque, como dice, esto debiera estar listo, preparado, avanzan de fase y debiera ejecutarse inmediatamente.

**4.8. Preocupación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: indica al Alcalde que le preocupa lo que está sucediendo con la construcción del hospital de Casablanca. Consulta al Alcalde si existe la posibilidad que se invite al concejo al director del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, ya que el hospital no lleva ni siquiera el 50% de construcción, y este hospital debería haber sido entregado ahora en abril. Entonces, quieren saber qué va a pasar con la empresa, porque se imagina que con este atraso la empresa debería ser despedida, o cambiada, es una explicación que les tiene que dar el director del Servicio de Salud, porque el atraso no llega ni siquiera al 50% del hospital, y debería estar terminado a estas alturas de los cuatro años que se empezó a construir.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que primero, esto es un tema que están viendo desde el Ministerio de Salud desde Santiago, y han habido varias reuniones. Comenta que, en lo personal siempre ha sido de la postura de que dadas las condiciones de pandemia, y dadas las condiciones reales que se han tenido durante el último tiempo, muchas de las empresas que hacen trabajos en nuestra comuna y en todo el país, los tiempos se les han alargado. Comenta que, siempre ha estimado, independiente de qué empresa sea y a quien le esté haciendo el trabajo, pero se tiene que tratar con criterio a los empresarios que están construyendo. Porque, si se acuerdan, hubo problemas de algunos contagios en la construcción del hospital en su minuto, y la realidad del país no fue la normal durante un año. Y, es por eso que siempre ha sido partidario en llegar a acuerdos y de dar mayor plazo; porque si se despide a una empresa, lo cual no depende de su persona, sino que del ministerio de Salud. Pero su criterio es, que si se despide una empresa, o le aplica todas las multas, finalmente, ó la quiebra, ó la pierde, y después se tiene que pensar en la licitación la cual se demorará mucho más, y ahí se está hablando de que se les va a parar el hospital dos años. Entonces, se está tratando que dentro de la legalidad se llegue a determinados acuerdos, para que la empresa que está lo termine, en eso están.

Concejal Sr. Aranda: indica al Alcalde que para ellos, las empresas privadas como las telefónicas, de agua, luz, si se atrasan en los pagos les cortan la luz, o les cortan el teléfono; y si se endeudan en las casas comerciales, les quitan las cosas. En lo personal señala que, no tiene la flexibilidad que tiene el Alcalde con respecto a esta empresa, porque se está hablando que ni siquiera llevan el 50% de la construcción. Señala que, es una empresa española, grande, no acepta que empresas tan nacionales se atrasen en la construcción de infraestructura necesaria. Manifiesta que, en lo personal no sería tan flexible, por eso le pregunta al Alcalde antes de empezar a movilizarse y a pedir también a pedir la salida del director. Porque, está bien, un 70%, un 80% es un atraso, pero no llevan el 50% y le preocupa porque no están hablando de la construcción de un gimnasio, están hablando de la construcción de un hospital. Entonces, le llama la atención esa flexibilidad del Alcalde con una empresa privada.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, aclara al concejal que en lo personal está hablando de criterios, su criterio es distinto, él respeta el del concejal, y supone que el concejal respetará el suyo. Pero, lo que dice es que esta no es una resolución que le corresponde ni a este Alcalde, ni a este concejo, sino que es una resolución que le corresponde al Ministerio de Salud, y lo están viendo, eso es por un lado. Por otro lado, en lo personal siempre fija cuál es el objetivo y el bienestar para la comunidad, qué es lo que se quiere; se quiere un hospital lo antes posible, y cuál es el camino para tener el hospital lo antes posible, cada uno tiene su forma de verlo y de pensarlo. Pero, con respecto a eso, se invitará al director del Servicio de Salud para que explique más directamente, o a quien corresponda.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:01 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL